



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1654/01 -hasta el 4 de mayo del 2003, referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctora Claudia Baigorria, al Juzgado Federal de la Seguridad Social N° 9.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Firma manuscrita]

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORT. SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION